

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VILLABUENA DE ÁLAVA****Aprobación inicial de la modificación del proyecto de urbanización del área de intervención urbanística VI.11 sector industrial San Torcuato Norte de Villabuena de Alava, formulado por Bodega Badiola SLU**

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2021, el proyecto de urbanización del área de intervención urbanística VI.11 sector industrial San Torcuato Norte de Villabuena de Alava, formulado por Bodega Badiola SLU, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, se somete a información pública por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser consultado por cualquier interesado en las oficinas municipales sitas en calle Herrería, número 15 de Villabuena de Alava, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villabuena de Alava, a 9 de noviembre de 2021

El Alcalde
IÑAKI PÉREZ BERRUECO